

**EL FORMULARIO “OPT-OUT FORM” PROHIBE QUE EL
PERSONAL ESCOLAR PROPORCIONE TU NOMBRE,
DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO A LOS
RECLUTADORES MILITARES**

Escuela _____

Fecha _____

Nombre de Estudiante _____

Fecha de Nacimiento _____

Estimados _____
(Nombre de la Escuela)

Yo entiendo que el Acta “No child left Behind Act” del 2001 permite al estudiante o a sus padres, el derecho de prohibir a la escuela proveer al Servicio Militar la información personal del estudiante.

_____ Yo pido que el nombre de este estudiante, su dirección y número de teléfono no se proporcione a las Fuerzas Armadas, Reclutadores Militares, o Escuelas Militares.

Firma del padre o guardián _____

– o –

_____ Yo tengo 18 años de edad y pido que mi nombre, dirección y número de teléfono no se proporcione a las Fuerzas Armadas, Reclutadores Militares, o Escuelas Militares.

Firma del estudiante _____

La Ley Federal Pública 107–110, sección 9528 de la ESEA, “No Child Left Behind Act” requiere que las escuelas proporcionen los nombres de estudiantes, su dirección y número de teléfono a los reclutadores si los militares lo solicitan. Los militares usan ésta información para reclutar estudiantes. La ley también requiere que el distrito escolar debe notificarle que usted tiene el derecho de optar que sus datos no se den a los reclutadores militares y puede solicitar que el distrito escolar no proporcione sus datos a los reclutadores militares. El completar y devolver este formulario asegura que sus datos se mantengan privados.

LO QUE LAS FAMILIAS NECESITAN SABER ACERCA DEL RECLUTAMIENTO MILITAR EN ESCUELAS PREPARATORIAS Y COLEGIOS

- Acceso del Reclutador
- Promesas del Reclutador
- Números de Contacto
- Tomar Decisiones de Enlistamiento
- Diez Puntos para Considerar Antes de Firmar un Contrato de Enlistamiento Militar
- OPT-OUT FORM

Pamphlet prepared by:
Abuelas por La Paz Internacional
PO Box 580788
Elk Grove, CA 95758
<http://www.grandmothersforpeace.org>
E-mail: lorraine@grandmothersforpeace.org

Permiso de Reimprimir/Fotocopiar—Por Favor Corra la Palabra

ACCESO DEL RECLUTADOR A LAS ESCUELAS Y ESTUDIANTES

- **Los estudiantes tienen una opción** en cuanto a las entrevistas de reclutamiento. Ellos no tienen que someterse a una entrevista. (Vea detrás de la página por un formulario opt-out form.)
- **Pregunte en su escuela acerca del procedimiento** una vez que el formulario “Opt-out” sea entregado. Pregunte específicamente que se hace con el formulario, a donde va la información y quien es notificado.
- **Las escuelas que reciben fondos federales tienen** que permitir por ley que los reclutadores vayan al local escolar. Las escuelas tienen el derecho de establecer reglas razonables a seguir para los reclutadores. Pregunte cuales son las reglas en su escuela.
- **Insista que las escuelas establezcan reglas** y supervisen los reclutadores demasiado agresivos al contactar estudiantes en las instalaciones escolares o en casa.

PROMESAS DEL RECLUTADOR

- **Pregunte si su escuela tiene un sistema de supervisión** para las promesas de reclutamiento. Hay reportes que indican que los reclutadores han mal representado los requisitos y los beneficios del Servicio Militar, como el tiempo de servicio militar, beneficios de salud y educación y posibilidades de entrenamiento.
- **Los padres deberían hablar con los reclutadores** para asegurarse que los estudiantes no han sido intimidados o presionados y que toda la información es la verdad y entendida por el estudiante.

NÚMEROS DE CONTACTO

- **Comite Central para Objetivos de Conciencia (CCCO) (Comité para aquellos que por motivos de conciencia tienen objeciones contra la guerra)**
Teléfono: 1-888-231-2226
E-mail: info@objector.org
Sitio de Internet/Website: objector.org
- **GI Derechos Hotline (Derechos del enlistado):** 1-800-FYI-95GI (1-800-394-9544)

TOMANDO UNA DECISION DE ENLISTAMIENTO

- **No hay un periodo de enfriamiento** para el enlistamiento. No es posible, ni legal, el arrepentirse después que ha firmado.
- **Ten muy en mente que el compromiso militar** básico esta expuesto a cambios y puede ser extendido a discreción gubernamental. El enlistado no tiene derechos en la decisión, independientemente de lo que el reclutador haya dicho.
- **Los estudiantes y sus familias deberían tomar todo el tiempo que necesitan para tomar una decisión.** Todas las escuelas y opciones profesionales deberían ser consideradas. El enlistamiento es una obligación de largo plazo y el estudiante debería iniciar su contrato con un claro entendimiento del compromiso y responsabilidad.

DIEZ PUNTOS A CONSIDERAR ANTES DE FIRMAR UN CONTRATO DE ENLISTAMIENTO MILITAR

1. No tomes una decisión rápida al enlistarte la primera vez que vez a un reclutador o cuando estés alterado.
2. Lleva un testigo contigo cuando hables con un reclutador.
3. Habla con veteranos.
4. Considera tus sentimientos morales acerca de ir a la guerra.
5. Pide una copia del acuerdo de enlistamiento.
6. No hay un “período de ajustamiento” durante el cual tú puedas pedir y recibir un despido honorable inmediato.
7. Pide que te den todas las promesas del reclutador por escrito.*
8. No hay garantías de trabajo en el Servicio Militar.
9. El personal militar no puede ejercer todas las libertades civiles que los civiles gozan.
10. Existen muchas otras oportunidades para ti para servir a tu comunidad y aumentar tus habilidades.

*Courtesy of American Friends Service Committee,
National Youth and Militarism Program*

* Las fuerzas militares pueden cambiar los términos. No hay garantías.